

DESAFÍO FALP DE MONTAÑA 2026

ART. 1. DENOMINACIÓN

El presente reglamento define las bases del Desafío FALP de Montaña 2026, certamen promovido por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) con el objetivo de fomentar la participación en pruebas de montaña y reconocer el esfuerzo y regularidad de los pilotos inscritos en el mismo.

ART. 2. PRUEBAS PUNTUABLES

El Desafío FALP de Montaña 2026, estará compuesto por las siguientes pruebas del calendario oficial FALP 2026:

1. Subida de Juncalillo
2. Subida de Tejeda
3. Subida de Montaña Alta de Guía
4. Subida de La Pasadilla
5. Subida de Fataga y San Bartolomé (se valorarán como una única prueba)

ART. 3. FORMATO DE LAS PRUEBAS

Cada una de las pruebas podrá constar de hasta cuatro (4) mangas.

1 Manga de Entrenamientos Libres (No se realizará en las Subidas de Fataga y San Bartolomé).

1 Manga de Entrenamientos Oficiales

2 Carreras Oficiales (que serán las que otorguen puntuación)

ART. 4. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

4.1 Clasificación por prueba

En cada prueba, se sumarán los tiempos de las dos carreras oficiales, para determinar la clasificación final del Desafío FALP de Montaña 2026.

En caso de suspenderse alguna de las carreras oficiales se tomará el tiempo realizado la manga de entrenamientos oficiales.

En las subidas de Fataga y San Bartolomé se sumarán las 4 carreras oficiales, para determinar la clasificación final del Desafío FALP de Montaña 2026. En caso de suspenderse alguna de las carreras oficiales se tomará el tiempo realizado la manga de entrenamientos oficiales de la prueba correspondiente.

Fila de Salida: los participantes quedarán ordenados en fila de salida por orden numérico ascendente, como mínimo 10 minutos antes del comienzo de cada carrera/manga de entrenamientos oficiales, o desde que los indique a los concursantes el Director de Carrera. El piloto que no esté correctamente posicionado en la fila de salida a su hora y turno será penalizado con 10 segundos por puesto de retraso, de su hora teórica de salida.

4.2 Clasificación final

La clasificación final del Desafío FALP de Montaña 2026 se obtendrá del sumatorio total de puntos acumulados en todas las pruebas puntuables menos una.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 5. ASPIRANTES.

Todos los poseedores de la correspondiente licencia para el año en curso, aprobada por la Federación Canaria de Automovilismo.

ART. 6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán tomar parte en las competiciones puntuables de este Campeonato los vehículos según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallye de asfalto para 2026, quedarán excluidos los vehículos del grupo Históricos Pre81 y Pre92.

ART. 7 NEUMÁTICOS.

En las pruebas del Desafío FALP de Montaña 2026, en materia de neumáticos se estará a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Deportivo del Súper Campeonato de España de Rallyes (SCER) en su totalidad.

ART. 8.- PREMIOS Y TROFEOS

Al final del Campeonato, la FALP repartirá los siguientes trofeos:

- Campeonato de pilotos por General: A los tres primeros clasificados.
- Campeonato de pilotos por Categorías: al primer clasificado,

En caso de un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 1.000,00 € a repartir entre los ganadores de cada Categoría.

ART. 9. DISPOSICIONES GENERALES

Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité Deportivo FALP.

La interpretación del reglamento corresponde exclusivamente a la FALP.

La inscripción en cualquiera de las pruebas implica la aceptación íntegra de este reglamento.